



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo Fin de Grado

**LOS PARTIDOS REPUBLICANOS DURANTE LA  
RESTAURACIÓN (1874-1931)**

THE REPUBLICAN PARTIES DURING THE RESTORATION  
(1874-1931)

**MANUEL SERRANO LAHOZ**

DIRECTOR: CARMELO ROMERO SALVADOR

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. GRADO EN HISTORIA

CURSO 4.º

Año académico 2019 / 2020



## Índice

Resumen .....	4
Motivaciones y objetivos. ....	5
La libertad como una realidad. Sexenio Democrático. ....	7
La Gloriosa. De camino hacia la Primera República. ....	7
La Primera República. ....	9
La Restauración borbónica. ....	11
Invisibilidad para el sistema. La década de las insurrecciones. ....	11
Fin a la época de las insurrecciones. Regencia de María Cristina. ....	19
Alianzas electorales. ....	21
Últimos compases del republicanismo histórico. ....	27
El desastre colonial. ....	31
Nuevos partidos y aparición del PSOE. ....	39
Dictadura de Primo de Rivera. ....	44
Últimos compases de la dictadura. Elecciones municipales de 1931. ....	46
Conclusiones. ....	49
Bibliografía. ....	53

## Resumen

Tras el intento fallido que fue la Primera República Española, los partidos republicanos durante la Restauración trataron de volver a instaurar el gobierno republicano por distintos medios, siendo todos ellos infructuosos hasta 1931 con la proclamación de la Segunda República.

En este trabajo se pretende realizar un análisis de los partidos republicanos, su origen, evolución y desaparición, además de las causas que llevaron a ello.

## Abstract

After the failed attempt that was the First Spanish Republic, the republican parties during the Restoration tried to reinstate the republican government by different means, all of them being unsuccessful until 1931 with the proclamation of the Second Republic.

This elaboration aims to analyze the republican parties, their origin, evolution and disappearance, as well as the causes that led to it.

## Motivaciones y objetivos

Desde mi época de bachillerato, acrecentado durante el grado, he sentido una gran atracción tanto por el siglo XIX español como por la Restauración borbónica, siendo un periodo de unos cambios sociales y políticos sin precedentes España que, en mi caso, Carmelo Romero nos enseñó en la asignatura Historia Contemporánea de España: siglo XIX, así como también más enfocado en nuestra comunidad autónoma en la asignatura Historia de Aragón.

¿Por qué entonces elegir el republicanismo? Hoy en día, a nadie se le escapa que el republicanismo es un tema de rabiosa actualidad, más concretamente la Segunda República, pero claro, ¿de donde apareció ese movimiento republicano que llevo a proclamar la Segunda República? ¿Cómo es posible que, tras apenas un año, terminara la Primera República y los partidos republicanos estuviesen luchando por otra? ¿Qué hicieron los partidos republicanos durante la Restauración?

En definitiva, la gran motivación era saber que hicieron los partidos republicanos durante la Restauración para conseguir su fin máximo, la proclamación de una nueva república, estableciendo unas conclusiones sobre la evolución de los partidos, sus líderes, los resultados electorales...

Los libros que más he estudiado en profundidad son El republicanismo y federalismo español del siglo XIX, de Manuel Rolandi Solís, Partidos y programas políticos, 1808-1935, de Miguel Artola, la revista Ayer, número 39, tratando sobre el republicanismo español, y El republicanismo en España (1830-1977) de Nigel Townson. También me gustaría mencionar la tesis de Diego Cucalón Vela, que si es cierto que no lo he nombrado en demasiada, su trabajo me ayudó bastante para entender alguna parte donde tenía alguna duda, y ver que iba en buen camino al ver que usamos una bibliografía similar, al menos en la parte que pude utilizar de su tesis doctoral. Tras el análisis de los

partidos a lo largo de la Restauración, he intentado realizar unas conclusiones lo más personales que he podido, siendo imposible en algunas de ellas no coincidir con autores que las habían plasmado anteriormente.

## La libertad como una realidad. El Sexenio Democrático.

### *La Gloriosa. De camino hacia la Primera República.*

La segunda mitad de la década de 1860 tuvo una sucesión de acontecimientos, desde la Noche de San Daniel en 1865, pasando por la crisis, tanto mundial como a nivel nacional de 1866, el pacto de Ostende, en ese mismo año, la crisis de subsistencias producida entre 1867 y 1868, entre otros, que dio lugar a una revolución que comenzó el 18 de septiembre de 1868, La Gloriosa, con la sublevación del almirante Topete en Cádiz, que días después acabará provocando la caída de la monarquía borbónica y la salida de Isabel II del trono, así como del país, concretamente el día 30 de septiembre, cuando la junta revolucionaria de Madrid declaró la caída de los borbones.<sup>1</sup>

En principio el poder estuvo en manos de las Juntas revolucionarias, donde la amplia mayoría eran de carácter democrático, y éstas bajo una Junta Superior revolucionaria, que se formó días después de la caída de los borbones, donde se produjo una declaración de derechos que sería el origen de la política del Sexenio Democrático. Recogía los siguientes principios: “Sufragio universal. Libertad de cultos. Libertad de enseñanza. Libertad de reunión y asociación pacíficas. Libertad de imprenta sin legislación especial. Descentralización administrativa que devuelva su autonomía a los municipios y a la provincia. Juicio por jurado en materia criminal. Unidad de fueros en todos los ramos de la administración de justicia. Inamovilidad judicial. Seguridad individual e inviolabilidad de domicilio y correspondencia. Abolición de la pena de muerte”.<sup>2</sup>

El primer gobierno estuvo en manos del general Serrano y, con la nueva ley de Sufragio Universal, en enero de 1869 se produjeron las primeras elecciones bajo esta fórmula y con una alta participación, con victoria de los partidos

---

<sup>1</sup> BAHAMONDE, ANGEL y MARTINEZ, JESUS ANTONIO, Historia de España. Siglo XIX. 1994, Madrid: Alianza. p. 525-539

<sup>2</sup> BAHAMONDE, ANGEL y MARTINEZ, JESUS ANTONIO, Historia de España. Siglo XIX. 1994, Madrid: Alianza. p. 540-541

monárquicos, donde los republicanos solo consiguieron alrededor del 20% de los votos. Meses después, en junio, se promulgó la primera constitución verdaderamente democrática en la historia de España, basada prácticamente en su totalidad en los principios expuestos anteriormente. Los republicanos, molestos con esa posición de favor hacia la monarquía desde el gobierno, eran proclives a la insurrección armada, apoyada en los clubs republicanos. Esta sublevación en septiembre de 1869 apenas duraría hasta final de ese mismo mes, siendo rápidamente sofocada.<sup>3</sup>

Tras el breve gobierno de Serrano, Juan Prim accedió al poder, siendo el gran valedor del futuro rey, Amadeo de Saboya, tras desechar anteriormente otras candidaturas, como las de Fernando de Coburgo, Luis I de Portugal, los duques de Génova y Aosta, el príncipe Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen de Prusia, o el duque de Montpensier. Sin embargo, la monarquía saboyana tendría un inicio del que no se recuperaría, al ser asesinado el propio Juan Prim el 27 de diciembre de 1870, solo tres días antes de la llegada del nuevo monarca a España, perdiendo a su gran defensor dentro del país.<sup>4</sup>

Tras dos años de reinado de continua inestabilidad, Amadeo de Saboya renunció al trono, siendo las razones diferentes según la historiografía, donde también existen varios puntos en común, Corona, Ejército y partidos, que, por ejemplo, Raymond Carr los aúna en la “la teoría de los tres actores”, con la debilidad de la corona, evidente desde que llegó Amadeo la división y laxitud de los militares, sobre todo con la crisis producida por los oficiales de artillería; y la unión de los partidos Radical y Republicano, además de la incapacidad del partido progresista tras la muerte de Juan Prim.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> PEREZ ROLDAN, CARMEN, El partido Republicano Federal 1868-1874, 2001, Madrid: Endymion. p. 247-258

<sup>4</sup> BAHAMONDE, ANGEL y MARTINEZ, JESUS ANTONIO, Historia de España. Siglo XIX. 1994, Madrid: Alianza. p. 569-570

<sup>5</sup> VILCHES, JORGE, Progreso y libertad. El partido progresista en la revolución liberal española, 2001, Madrid: Alianza Ensayo. p. 330-336

### *La Primera República*

La Primera República española llegó el 11 de febrero de 1873 de una manera ciertamente súbita, y por un pacto político en el Congreso, siendo más la única alternativa viable en ese momento que una opción preferencial aunque, posteriormente, fue refrendada en las elecciones que se celebraron 3 meses después, con una mayoría aplastante del Partido Republicano Federal liderado por Francisco Pi y Margall, aunando más del 90% de los votos, también debido al retraimiento de los partidos monárquicos y a la ausencia de los radicales, partícipes en la proclamación de la república, y que hubiese supuesto un grupo de oposición que podría haber consolidado esta república, característica por todo lo contrario.<sup>6</sup>

A lo largo de ese escaso año que duró la Primera República, hubo cuatro gobiernos de índole republicana, presididos por Estanislao Figueras, Pi y Margall, Nicolás Salmerón y Emilio Castelar, en ese orden.

El primer gobierno, encabezado por Figueras, estuvo más dirigido al mantener la calma y el orden que a cualquier cambio social. Tuvo que lidiar con la proclamación del estado catalán, y con la abolición de las quintas y el impuesto de consumos, reivindicaciones históricas de la clase obrera, aunque difíciles de llevar a cabo en plena Guerra civil carlista. El gobierno entre radicales y republicanos, torpedeado en dos ocasiones por los radicales al intentar derribarlo por la fuerza, acabó en fracaso, provocando las elecciones de mayo de 1873, las cuales, como hemos comentado, dieron una holgadísima victoria a los republicanos federales de Pi y Margall gracias, en gran medida, al retraimiento electoral de numerosas fuerzas, como los propios radicales, y a más de un 60% de abstención.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> PEREZ ROLDAN, CARMEN, El partido Republicano Federal 1868-1874, 2001, Madrid: Endymion. p. 259-272

<sup>7</sup> BAHAMONDE, ANGEL y MARTINEZ, JESUS ANTONIO, Historia de España. Siglo XIX. 1994, Madrid: Alianza. p. 588-592

El gobierno de Pi y Margall, fue de gran brevedad, apenas un mes, debido a las aspiraciones de los federales intransigentes que trajeron consigo la rebelión cantonal, extendida principalmente por todo el arco mediterráneo y Andalucía, además de una tremenda derrota de las tropas gubernamentales en Alpens frente a tropas carlistas. Con la llegada al gobierno de Nicolás Salmerón, la rebelión cantonal fue ampliamente combatida, quedando reducida, al final de su mandato, al cantón de Cartagena, pese a las grandes críticas de Pi y Margall con los métodos usados, y dejando total libertad a las tropas carlistas en el norte. Con Salmerón, la república tuvo un cambio de dirección hacia posturas más conservadoras, aunque dimitió para evitar firmar penas de muerte, justicia con la que no estaba para nada de acuerdo.<sup>8</sup>

Los tintes conservadores se acentuaron con Emilio Castelar. Con la sublevación cantonal prácticamente vencida, sus esfuerzos se redoblaron en restablecer el orden, lo que pasaba por vencer a las tropas carlistas, adquiriendo el ejército cada vez mayor importancia a lo largo del año. Su gobierno tocó fin a inicios de 1874, el 3 de enero, tras una moción de confianza encabezada por Figueras, Pi y Margall y Salmerón, con el pretexto de que se había vendido a la Iglesia tras una serie de acuerdos con el Vaticano, hecho que disgustó enormemente, sobre todo a los intransigentes, los cuales no podían olvidar que era la misma institución que no había reconocido a la República. Castelar no renegó de sus principios católicos y siempre fue partidario de la conciliación, de hecho, incluso lo seguirá siendo durante la Restauración, pero este hecho jamás fue perdonado, ni por los republicanos ni por los carlistas, ya que otro objetivo de Castelar fue eliminar, o al menos disminuir, la presencia carlista en el Vaticano como él mismo dijo: “Yo, al comprender las responsabilidades en que incurrimos todos si por nuestros desaciertos o por nuestra ignorancia ocasionábamos el triunfo de los carlistas, que era el triunfo de la reacción clerical, busqué y hallé medios de venir a un

---

<sup>8</sup>PEREZ ROLDAN, CARMEN, El partido Republicano Federal 1868-1874, 2001, Madrid: Endymion. p. 334-357

acuerdo con la Santa Sede para el nombramiento de los nuevos obispos que llenaran las vacantes, sin que fueran republicanos, sino que fueran menos carlistas, o no fueran más que obispos, que es lo que debían de ser". La sesión de las Cortes del 2 de enero de 1874 supuso el fin del gobierno a Castelar, aun incluso con el respaldo de algún general para dar un golpe de fuerza, algo a lo que Castelar se negó rotundamente. Al día siguiente, tras la votación para elegir al nuevo presidente, el general Pavía junto con fuerzas del ejército y de la Guardia Civil, disolviendo las Cortes. Pavía, que le pidió formar gobierno al propio Castelar, pero tras su negativa, se lo ofreció al general Serrano, poniendo fin a la República.<sup>9</sup>

Durante el resto del año, la dictadura que se instauró, situándose al frente el general Serrano, fue un breve impasse hacia la única salida posible, que era la Restauración, sólo faltaba la forma de llevarse a cabo. Tanto Sagasta como Cánovas trabajaron para la vuelta de Alfonso XII, patente en el manifiesto de Sandhusrt, bajo una monarquía constitucional y liberal, aunque esos tintes demasiado liberales no terminaron de convencer al general Martínez Campos, precipitando los tempos y proclamando en las cercanías de Sagunto a Alfonso XII como rey al final de su pronunciamiento militar, terminando definitivamente con la República y con el Sexenio Democrático.<sup>10</sup>

### La Restauración borbónica

*Invisibilidad para el sistema. La década de las insurrecciones.*

Tras el pronunciamiento militar del general Martínez Campos a finales de 1874 y la posterior restauración de la dinastía de los borbones, el movimiento republicano se encontraba totalmente dividido debido al enorme fracaso que supuso la Primera República, además de perder a un gran número de

---

<sup>9</sup> FERNANDEZ RUA, JOSE LUIS, 1873. La primera republica, 1975, Madrid: Ediciones Giner. p. 476-519

<sup>10</sup> VILCHES, JORGE, Progreso y libertad. El partido progresista en la revolución liberal española, 2001, Madrid: Alianza Ensayo. p. 402-411

seguidores, tanto de las clases populares como de las clases medias. Los principales grupos eran los históricos, liderados por Emilio Castelar; los centralistas, por Nicolás Salmerón; los federales pacifistas, por Francisco Pi y Margall; los federales orgánicos, por Estanislao Figueras; y los progresistas demócratas o revolucionarios, por Manuel Ruiz Zorrilla.<sup>11</sup>

Los primeros años de la Restauración se caracterizan por la total ausencia de los grupos republicanos en el panorama político, un apoyo electoral que no se correspondía con la realidad de la época. La razón principal de ello fue un sistema electoral totalmente desvirtuado basado en el turnismo de los dos grandes partidos de la época, el conservador de Cánovas del Castillo y el liberal de Práxedes Mateo Sagasta, alternándose el poder gracias a métodos como el pucherazo y el caciquismo predominante en aquella España, provocando unas elecciones con unos resultados que se sabían de antemano. Con esta perspectiva, la única victoria posible para los republicanos era la de índole moral, a nivel estatal, no así a nivel municipal, donde consiguieron victorias a lo largo de toda la Restauración.<sup>12</sup>

El republicanismo pasó a ser un movimiento totalmente invisible, al menos de forma representativa, ya que el régimen los condenó a la inactividad al no reconocer su existencia de forma legal, de hecho, ni se les permitía manifestarse por cualquier tema relacionado al republicanismo. Las primeras apariciones serán bajo un prisma demócrata.<sup>13</sup>

Pese a todas estas trabas, el movimiento republicano tenía un alto grado de implantación entre la población española, siendo uno de los movimientos mayoritarios en la primera década de la monarquía. En este marco de total

---

<sup>11</sup> ROLANDI SANCHEZ-SOLIS, El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX, 2009, Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos. p. 325-328

<sup>12</sup> LYNCH, JOHN, Historia de España, Volumen 6, Época Contemporánea, 1808-2004, 2007, Madrid: Crítica. p. 149-154

<sup>13</sup> ARTOLA, MIGUEL, Partidos y programas políticos, 1808-1936. Volumen 1. Los partidos políticos, 1991, Madrid: Alianza Editorial. p. 370-372

prohibición, sólo Castelar, partidario del colaboracionismo y situado en una fina frontera entre el republicanismo y los demócratas, participará en las primeras elecciones, al contrario que el resto de partidos republicanos, proclives al retraimiento. Emilio Castelar será el primer y único diputado de corte republicano tras las primeras elecciones celebradas en la Restauración, en 1876, momento desde el cual comenzaría el afianzamiento de su partido mediante diversas alianzas políticas.<sup>14</sup>.

Esta situación era la propicia para que el movimiento republicano acabara desapareciendo, pero no fue así, gracias a numerosos espacios que permitían establecer una relación social, como fueron los ateneos o los casinos republicanos, numerosos espacios de asociación que tuvieron su origen en época isabelina, sobre todo durante la década de los 50, pero que, al terminar el siglo, llegarán a la cifra de 2000 en toda España. Estos espacios, pese a que oficialmente estuviese prohibido hablar de política, al menos hasta la ley de Asociaciones que se aprobará unos años más tarde, en 1887, y que su labor principal fuese lúdica, era inevitable que se convirtiesen en espacios políticos, como así fue, aunque tampoco era menos recurrente el tema anticlerical. Estos lugares ofrecían una alternativa a lo existente, uno podía decir lo que pensaba, por lo que acudían “los que tienen otras ideas, los que no pisán la iglesia, los que odian la guerra y protestan por los consumos, los antiguos federales, los masones, los maestros laicos, los societarios... todos aquellos que están en contra del sistema”, nos dice Ramiro Reig, dando paso, además, incluso al obrero. Además, la creación de numerosos periódicos de índole republicana, tales como El Globo, El País, El Progreso, La República... mantuvieron vivo el espíritu republicano.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> DUARTE, ANGEL y GABRIEL, PERE, Revista Ayer, Número 39, El republicanismo español, 2000, Madrid: Asociación de historia contemporánea. p. 12-13

<sup>15</sup> DUARTE, ANGEL y GABRIEL, PERE, Revista Ayer, Número 39, El republicanismo español, 2000, Madrid: Asociación de historia contemporánea. p. 92-95

Este panorama dejaba una única vía posible para proclamar de nuevo la república, la insurreccional, la más común en la España decimonónica, de hecho, los primeros años de la Restauración, dentro del marco republicano, van totalmente dirigidos a sucesivas insurrecciones que tendrán por norma común el fracaso.

Las insurrecciones comenzarían a darse desde el primer año de la monarquía. Una de las grandes figuras fue Manuel Ruiz Zorrilla, expulsado del país tan solo dos meses después de proclamarse la monarquía. Desde el exilio, Manuel Ruiz Zorrilla, gracias a las enseñanzas que obtuvo de Juan Prim, al que estuvo muy próximo durante sus últimos años en política, siempre tuvo muy presente la vía insurreccional, mantuvo cohesionados a sus seguidores incluso en el exilio, no paró de buscar apoyos a su causa, incluso de notables, como el conde de Reus, y no dudó a la hora de utilizar su fortuna personal para sus fines.<sup>16</sup>

Los primeros intentos, en los años 1875 y 1876, no pasarían de ser pequeños amagos sin resultado alguno, ambos con una característica común, y también del resto de sublevaciones, la enorme falta de apoyos dentro del ejército. En 1876, tras la publicación de dos manifiestos por parte de Manuel Ruiz Zorrilla, con la clara intención de unir dentro de lo posible a las fuerzas republicanas frente a la monarquía borbónica, el segundo de ellos en colaboración con Nicolás Salmerón, se producía la formación del Partido Republicano Reformista, ratificando así su adhesión a los principios políticos de la Constitución de 1869.<sup>17</sup>

Nada cambiaría a lo largo de la década, seguirían produciéndose anualmente intentos de sublevación con el mismo final, meros amagos cuyo único

---

<sup>16</sup> DUARTE, DE LA FUENTE, ROBLES, SANCHEZ, VILCHES; CASTRO, DEMETRIO (coord.), Líderes para el pueblo republicano. Liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX, 2015, Navarra: Universidad pública de Navarra. p. 99-104

<sup>17</sup> MARTINEZ LOPEZ, FERNANDO, Nicolás Salmerón y el republicanismo parlamentario, 2007, Madrid: Biblioteca Nueva. p. 98-99

resultado era la encarcelación de republicanos. El mejor resumen que puede hacerse es que el intento de insurrección más notorio, en 1878, constaba de un centenar de republicanos armados con el objetivo de proclamar la república una vez llegaran a Barcelona, a la cual nunca llegaron.<sup>18</sup>

Mientras tanto, en las elecciones de 1879, solo participarán de nuevo los demócratas de Castelar, superponiendo el término democracia por encima de republicano, y toda la visión negativa que aun acarreaba. Además de estar cada vez más constituidos como partido, Castelar intentó que fuese visto como un heredero del Partido Demócrata fundado en 1849, sustentándolo en el libro que escribió un fiel seguidor suyo, Miguel Morayta, *El libro del posibilismo*. Aquí se puede observar que, para Castelar, la democracia era la garantía de los derechos individuales como el sufragio universal masculino, separación de Iglesia y Estado, reforma en los impuestos...demandas por las que Castelar lucharía. Esta vinculación al Partido Demócrata hará que Castelar y sus seguidores fuesen conocidos como históricos, o demócratas históricos.<sup>19</sup>

Además de los históricos, también participarán en estas segundas elecciones los progresistas demócratas de Cristino Martos, parte del Partido reformista, creado en 1876. Tanto los progresistas demócratas de Martos como los históricos de Castelar, participaron bajo alianzas con partidos no republicanos, consiguiendo ocho y seis escaños, respectivamente.<sup>20</sup>

El partido liderado por Cristino Martos se unirá en 1880, por poco tiempo a los progresistas demócratas de Ruiz Zorrilla, pero en seguida vieron que las

---

<sup>18</sup> ROLANDI SANCHEZ-SOLIS, *El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX*, 2009, Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos. p. 333-336

<sup>19</sup> DUARTE, DE LA FUENTE, ROBLES, SANCHEZ, VILCHES, CASTRO, DEMETRIO (coord.), *Líderes para el pueblo republicano. Liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX*, 2015, Navarra: Universidad pública de Navarra. p. 131-138

<sup>20</sup> MARTINEZ LOPEZ, FERNANDO, Nicolás Salmerón y el republicanismo parlamentario, 2007, Madrid: Biblioteca Nueva. p. 108

diferencias entre ambos líderes eran demasiado grandes como para poder llegar a cualquier tipo de acuerdo.<sup>21</sup>

En 1880 se produce la fundación de la Asociación Republicana Militar, por Miguel Pérez, con una gran actividad insurreccional en los siguientes años, contando casi con 2000 miembros. En los primeros tres años de su existencia, pese a no contar con una cantidad ingente de medios, la labor de captación de Miguel Pérez provocó que la Asociación Republicana Militar (ARM) tuviese una fuerte presencia en 22 guarniciones y 6 capitales de regiones militares. El mantenimiento y constante actividad durante los años de existencia de esta institución habría sido imposible sin el apoyo de Ruiz Zorrilla, convencido del elemento militar, tanto del interno como desde el exilio, para hacer posible la revolución.<sup>22</sup>

Tras las elecciones de 1881, con la llegada de los fusionistas al poder, el primer gobierno liberal de la Restauración, los partidos republicanos de nuevo fueron legalizados, pudiendo volver a presentarse como tales sin tener que esconderse bajo el disfraz de demócratas. Pese a todo, los resultados de las siguientes elecciones tampoco serían boyantes, bien por la falta de organización o por la crisis de identidad que mostraban los partidos republicanos, donde debían de empezar a trabajar bajo un marco de legalidad.<sup>23</sup>

Paralelamente, en este mismo año, gracias al gobierno liberal y su mayor permisividad ante la libertad de reunión, se produjo la Reunión de Biarritz, en la que participaron todos los grandes nombres del republicanismo de la época,

---

<sup>21</sup> ARTOLA, MIGUEL, Partidos y programas políticos, 1808-1936. Volumen 1. Los partidos políticos, 1991, Madrid: Alianza Editorial. p. 374

<sup>22</sup> DUARTE, DE LA FUENTE, ROBLES, SANCHEZ, VILCHES, CASTRO, DEMETRIO (coord.), Líderes para el pueblo republicano. Liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX, 2015, Navarra: Universidad pública de Navarra. p. 115-120

<sup>23</sup> ARTOLA, MIGUEL, Partidos y programas políticos, 1808-1936. Volumen 1. Los partidos políticos, 1991, Madrid: Alianza Editorial. p. 375

Cristino Martos, Manuel Ruiz Zorrilla, Nicolás Salmerón, Gumersindo Azcárate, José Echegaray, Chao, Montero Ríos, Figuerola, Fernando González y Sainz de Rueda. Desgraciadamente para los intereses republicanos, esta reunión, cuyo objetivo principal era aunar todo el movimiento republicano para acudir a las siguientes elecciones unidos y la vuelta a España de Manuel Ruiz Zorrilla, fue un absoluto fracaso. En vez de producirse esa ansiada unión, el efecto fue justo el contrario, llegando al final la colaboración entre republicanos históricos y progresistas, estos últimos pasando a formar parte de Izquierda Dinástica, y la continuación de la negativa de Manuel Ruiz Zorrilla a volver a España.<sup>24</sup>

La vía insurreccional seguía siendo el principal método que Manuel Ruiz Zorrilla creía posible, y por ello estableció contactos con la ARM, financiándola e incluso acogiendo a los militares exiliados, dándoles toda la ayuda posible, pero también tuvo sus consecuencias negativas al introducir una Junta central, una entrada de civiles que no fue para nada bien recibida por muchos militares que pertenecían a ella.<sup>25</sup>

Pese a estas tensiones, en 1883 se produjo la insurrección con mayor recorrido de todas las que ocurrieron durante la primera década de la monarquía. Mientras se producía una remodelación dentro del gobierno de Sagasta, que intentaba excluir de este nuevo gobierno a los ministros más conservadores, los insurrectos aprovecharon este momento para llevar a cabo la sublevación. Por una enorme falta de organización, sólo se produjo en Badajoz, y posteriormente en Santo Domingo de la Calzada y la seo de Urgel. La rápida

---

<sup>24</sup> MARTINEZ LOPEZ, FERNANDO, Nicolás Salmerón y el republicanismo parlamentario, 2007, Madrid: Biblioteca Nueva p. 112-114

<sup>25</sup> ROLANDI SANCHEZ-SOLIS, El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX, 2009, Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos. p. 341

movilización de las tropas gubernamentales terminó con la sublevación en apenas unas horas.<sup>26</sup>

Las consecuencias no tardaron en llevarse a cabo. Cientos de penas de muerte y miles de exiliados republicanos fueron parte del balance negativo, a lo que hay que unir la infiltración de José Pomas a la ARM, sembrando cizaña entre los altos miembros de la organización y casi terminando con ella, aunque finalmente fue descubierto; y la cada vez más degradada relación entre Manuel Ruiz Zorrilla y Nicolás Salmerón, el cual no apoyaba el método insurrección como vía para llegar al poder, jamás censuró a Zorrilla solo por mantener una relación con él lo suficientemente estable como para mantener el partido unido de cara a un futuro legalista.<sup>27</sup>

No sólo dentro del bando insurrecto hubo consecuencias, también a nivel estatal. La crisis provocada en 1883 tuvo como consecuencia, en las elecciones celebradas en 1884, una enorme caída de diputados en las filas republicanas, y lo que era aun más grave, la vuelta al poder de los conservadores, tomando acciones como detener publicaciones republicanas, prohibir actos relativos a la Primera República, detención de opositores políticos....tanto desde el gobierno como desde los principales periódicos conservadores, como *La Época*, todo claramente con un cáliz vengativo por las acciones republicanas del año anterior.<sup>28</sup>

Como venía siendo costumbre, tras otro fracaso insurreccional en 1884, la ARM y los zorrillistas planearon una nueva insurrección para el año 1885 que tendría como origen Cartagena, una ciudad amurallada con grandes defensas,

---

<sup>26</sup> MARTINEZ LOPEZ, FERNANDO, Nicolás Salmerón y el republicanismo parlamentario, 2007, Madrid: Biblioteca Nueva p. 114-115

<sup>27</sup> ROLANDI SANCHEZ-SOLIS, El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX, 2009, Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos. p. 341-352

<sup>28</sup> DUARTE, DE LA FUENTE, ROBLES, SANCHEZ, VILCHES, CASTRO, DEMETRIO (coord.), Líderes para el pueblo republicano. Liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX, 2015, Navarra: Universidad pública de Navarra. p. 139-140

que contaba además con una gran guarnición militar, y un gran apoyo republicano, debido a que fueron numerosos los ciudadanos cartageneros que fueron voluntarios en la sublevación cantonal de 1873 y además en contacto directo con Argelia, donde había un gran número de republicanos exiliados. Además, 1885 era un año clave, ya que el monarca Alfonso XII se debatía entre la vida y la muerte.<sup>29</sup>

#### *Fin a la época de las insurrecciones. Regencia de María Cristina*

El intento de insurrección se produjo a finales de octubre de 1885 y, como todos, acabó en fracaso. La situación del país era relativamente inestable, con el fallecimiento de Alfonso XII el 25 de noviembre, y con la amenaza carlista en el horizonte. En vísperas de su fallecimiento, se produjo una reunión entre los dos grandes líderes, Sagasta y Cánovas, promulgada por el general Martínez Campos, conocida como El pacto de El Pardo, por la cual Cánovas cedería la presidencia a su homólogo liberal, con el fin de dar una mayor estabilidad al régimen antes los hechos que se venían. Dos días tras el fallecimiento del monarca, Cánovas renunciaría al gobierno y la regente María Cristina, a la que le unía una mejor relación con su rival como ella misma admitía: “Todavía con Sagasta puedo conseguir algo, porque es más dúctil, me oye más y no me contradice en cuestiones de interés general. Con Cánovas no es posible. Dicen que me inclino al primero, y es cierto, aunque mis ideas son más afines con las de Cánovas. Pero yo podré ser conservadora sin que por eso me estime obligada a seguir una política reaccionaria. No soy más aquí que un hilo entre dos reyes y debo continuar la línea política de mi marido, que era liberal”.<sup>30</sup>

Sagasta volverá al poder y promulgará una ley de Amnistía General que traerá bastante tranquilidad, un gran número de indultos y de nuevo libertades de

---

<sup>29</sup> ROLANDI SANCHEZ-SOLIS, El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX, 2009, Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos. p. 354-356

<sup>30</sup> SEVILLA, DIEGO, Historia política de España, 1800-1973. Volumen 1, 1974, Madrid: Editorial Nacional. p. 367-371

prensa y opinión, hecho que los partidos republicanos tomaron como un gran gesto y tornaron sus miradas hacia las elecciones de 1886 donde volverían a participar, incluso el Partido Republicano Progresista de Zorrilla, y Salmerón, gracias al que se participó junto con los federales de Pi y Margall.<sup>31</sup>

Tras la ley de Amnistía y la concesión de numerosos regresos de exiliados a España, hubo intensos debates dentro del bando republicano y de la ARM sobre si seguía siendo lo más adecuado seguir trabajando por la vía insurreccional. Apenas un mes más tarde, en enero de 1886, se produjo un nuevo intento insurreccional en Cartagena por parte de la ARM, donde Ruiz Zorrilla mantuvo, tanto antes como después de la insurrección, una postura ambigua donde, por un lado, trabajaba con Sagasta con el fin de tener posturas cercanas, y por otro, seguía conspirando contra el régimen, obviamente en selectos círculos privados. Tras el intento de insurrección, una vez más, fallido, tanto por falta de apoyos externos como internos, fueron numerosos los dirigentes republicanos que se apresuraron a criticar y condenar la insurrección.<sup>32</sup>

Meses después del golpe, en las elecciones de abril en ese mismo año, el republicanismo, que acudían bajo coalición los tres grandes partidos, federales, centralistas y progresistas demócratas, tuvo un gran aumento de diputados, pero aun así quedando muy lejos de los dos grandes partidos con 22 diputados. Estos discretos resultados, que en realidad mejoraban notablemente a los anteriores comicios, no fueron suficientes, pretendiendo la victoria en los mismos, algo utópico teniendo en cuenta el sistema caciquil que imperaba en las elecciones.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> ROLANDI SANCHEZ-SOLIS, El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX, 2009, Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos. p. 376-378

<sup>32</sup> ROLANDI SANCHEZ-SOLIS, El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX, 2009, Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos. p. 400-402

<sup>33</sup> MARTINEZ CUADRADO, MIGUEL, Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931). Volumen 1, 1969, Madrid: Taurus Ediciones. p. 303-318

Por tanto, Ruiz Zorrilla, con la aprobación de muchos republicanos pertenecientes a su partido, y también de otros muchos que no lo eran, puso en marcha el último pronunciamiento que habría en España en el siglo XIX, el último de un total de 40 que llegaron a darse en toda la centuria. Este pronunciamiento sería la última “intentona descabellada” que tanto Salmerón como sus seguidores le permitirían a Ruiz Zorrilla.<sup>34</sup>

Este último pronunciamiento comenzó de la mano del capitán Casero, al que en seguida se le unió Manuel Villacampa del Castillo, histórico militar del siglo XIX que desde 1882 presidía la Asociación Republicana Militar. Para no faltar a la tradición, este pronunciamiento apenas tuvo éxito y todos los altos cargos responsables fueron condenados a muerte, indultados a última hora por la reina María Cristina. Acabaría el resto de sus días en Melilla, donde también moriría con él la Asociación Republicana Militar tras continuados fracasos desde la instauración de los borbones doce años atrás. Como en ocasiones anteriores, no fueron pocos los republicanos que condenaron la insurrección, e incluso Emilio Castelar dijo a sus seguidores que era hora de aceptar la monarquía borbónica.<sup>35</sup>

### *Alianzas electorales*

Tras esta primera época con la insurrección por bandera, era evidente que los republicanos estaban totalmente divididos y los intentos de unión que se llevaban a cabo no tuvieron ningún resultado positivo, a lo que hay que añadir una monarquía liberal totalmente estable y una buena situación económica, es

---

<sup>34</sup> MARTINEZ LOPEZ, FERNANDO, Nicolás Salmerón y el republicanismo parlamentario, 2007, Madrid: Biblioteca Nueva. p. 116-117

<sup>35</sup> ROLANDI SANCHEZ-SOLIS, El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX, 2009, Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos. p. 405-407

decir, la fortaleza que demostraba la monarquía, a su vez, provocaba mayor debilidad entre el movimiento republicano.<sup>36</sup>

Tras las elecciones de 1886, con la vuelta de Sagasta al poder, incluso Emilio Castelar, que como hemos comentado ya había hablado de aceptar la monarquía, estuvo muy unido al líder del Partido Liberal Fusionista, posición desde la que logró que se aceptaran en los siguientes años las premisas principales tanto del republicanismo histórico como del propio Sexenio Democrático, el sufragio universal, la ley de Jurados, la abolición de la esclavitud en las colonias, libertad de imprenta, cátedra y asociación... premisas que llevaron a decir al propio Castelar que la monarquía borbónica tenía “cierto sabor republicano”.<sup>37</sup>

En 1887 se produce la Asamblea General del Partido Republicano, con el objetivo de que proyecto debían de seguir en los años venideros, la opción de Manuel Ruiz Zorrilla y su política de ambigüedad, mezclando la acción legal con las insurrecciones armadas, o la opción de Salmerón, partidario de concretar la política del partido en una nueva asamblea, y mientras tanto, dejar totalmente de lado las insurrecciones, produciéndose un tenso debate entre el propio Salmerón y Sol y Ortega, mano derecha de Ruiz Zorrilla, justificando la sublevación del año anterior y negándose a darle una tregua al gobierno liberal de Sagasta que Salmerón pedía. Por amplia mayoría, salió adelante la opción de Manuel Ruiz Zorrilla, pero supuso una enorme desbandada del partido, ya que salieron los grupos de Salmerón, Figuerola y Pi y Margall. La salida de Salmerón y sus seguidores dará pie a un nuevo partido, de carácter

---

<sup>36</sup> ROLANDI SANCHEZ-SOLIS, El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX, 2009, Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos. p. 409-411

<sup>37</sup> DUARTE, DE LA FUENTE, ROBLES, SANCHEZ, VILCHES, CASTRO, DEMETRIO (coord.), Líderes para el pueblo republicano. Liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX, 2015, Navarra: Universidad pública de Navarra. p. 141-143

unitario, reformista, pero sobre todo, basado en procedimientos legales, el futuro partido centralista<sup>38</sup>

Totalmente dispersos y marginados, la situación de los republicanos no mejoró durante los siguientes meses, proponiéndose una reunión en noviembre de ese mismo año entre los grandes grupos republicanos que estaba condenada al fracaso desde su inicio debido a las disidencias de los grandes líderes, a lo que se sumó la aprobación, a inicios de 1888, de las primeras leyes liberalizadoras, la ley de Juicios con jurados y bases del nuevo Código Civil, a las que Castelar les dio su apoyo, fragmentando aún más al republicanismo, ya que suponía una adhesión total al régimen monárquico.<sup>39</sup>

Con todo el movimiento republicano dividido y enfrentado, fue la prensa republicana, en la conocida como coalición de Santa Marta, liderada por el diario *La República*, sostenido por Enrique Pérez de Guzmán el Bueno, el marqués de Santa Marta, gracias al cual se le dio nombre, la que alentó una nueva alianza, con el apoyo de diarios con un distinto pensamiento. El Comité directivo de Prensa Republicana será el factor clave, convocando una nueva Asamblea Nacional Republicana con ese objetivo de la Coalición Republicana. En octubre de 1889 no habría un solo mitin, ya que federales por un lado, y progresistas y centralistas por otro, hicieron cada uno el suyo pero ambos con un importante nexo de unión, si querían conseguir un buen resultado era totalmente necesario la colaboración entre ellos, aunque siempre respetando las diferencias entre unos y otros. El resultado fue, tanto a finales de 1889 como a inicios de 1890, la formación de los comités municipales con miembros de todas las tendencias republicanas.<sup>40</sup>

---

<sup>38</sup> MARTINEZ LOPEZ, FERNANDO, Nicolás Salmerón y el republicanismo parlamentario, 2007, Madrid: Biblioteca Nueva. p. 118

<sup>39</sup> ROLANDI SANCHEZ-SOLIS, El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX, 2009, Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos. p. 415

<sup>40</sup> ROLANDI SANCHEZ-SOLIS, El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX, 2009, Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos. p. 416-418

Pero, como era costumbre, la alegría en el bando republicano fue efímera. El 11 de febrero de 1890, aniversario de la proclamación de la Primera República, se realizó una Asamblea General donde la participación no pudo ser más variada, aun con la ausencia de los republicanos históricos y de los federales, tanto por ideología como por procedencia, con un inicio bastante desesperanzador para cualquiera que la tomase con cierto optimismo, al exigir Ruiz Zorrilla, encabezando el grupo mayoritario, que todos los acuerdos que se llevasen a cabo fuesen aceptados unánimemente, algo que ni los federales ni los históricos estaban dispuestos a aceptar, tampoco los futuros centralistas de Salmerón, ya que Ruiz Zorrilla seguía empeñado en la insurrección como método para llegar al poder, incluso declarando que todos los republicanos debían estar en el mismo partido salvo los revolucionarios del propio Ruiz Zorrilla, pensamiento que tenía desde años atrás. El resultado de la asamblea, como no podía ser de otra manera, fue que el republicanismo salió todavía más dividido y enemistado, descontento que afectó incluso a los militantes.<sup>41</sup>

Este proceso sería el germen del Partido Centralista, unificándose los seguidores de Salmerón con parlamentarios republicanos, siendo ambos grupos marginados en las sesiones de la asamblea. Estaban decididos a conseguir sus fines por la vía legal, distanciándose aun más de la política de Zorrilla, el cual seguía sin abandonar sus deseos de seguir intentando la vía insurreccional. Salmerón llevaba años, incluso desde antes de la Asamblea Republicana de 1887, pensando en la formación de un partido republicano, además de legal, con un programa con educación laica, con el objetivo de poner fin al caciquismo, autonomista... muy comprometido con los derechos individuales, el progreso y con las clases populares. Este proyecto, en el que Salmerón está claramente influenciado por los postulados de la Tercera

---

<sup>41</sup> ARTOLA, MIGUEL, Partidos y programas políticos, 1808-1936. Volumen 1. Los partidos políticos, 1991, Madrid: Alianza Editorial. p.383-384

República Francesa, contará con el apoyo de los parlamentarios, los cuales se unieron prácticamente a la vez de cristalizar este nuevo partido republicano.<sup>42</sup>

Ruiz Zorrilla, pese a tener en mente una nueva insurrección, terminó por apoyar una coalición republicana de todas las fuerzas con vistas a las elecciones de 1891, comicios que contaría con una gran novedad, otra ley previamente mencionada gracias a ese acercamiento de Castelar a Sagasta, la ley de Reforma Electoral, por la cual en España volvía a establecerse el sufragio universal masculino, para mayores de 25 años.<sup>43</sup>

Esta nueva unificación republicana producida en enero de 1891 dio un resultado histórico, por primera vez en toda la restauración los partidos republicanos obtenían más de 30 diputados, 31 en concreto, achacable tanto a esta unificación como a la nueva ley electoral. Pese a todo, seguían estando muy lejos de los grandes partidos, pero fue una victoria moral, el máximo a lo que podían aspirar entonces. Estos resultados dejaron entrever que una alianza republicana, buscando la cohesión y dejando atrás las diferencias de cada grupo, era el camino a seguir para los siguientes comicios. Así se formó Unión Republicana, teniendo un notable éxito ese mismo año en las elecciones municipales.<sup>44</sup>

Con vistas a las elecciones de 1893, se renovó el acuerdo de coalición dentro de Unión Republicana, uniendo a federales, progresistas y centralistas, pero no a los posibilistas, que lo hacían separados del resto de republicanos. El resultado fue un nuevo éxito, 45 diputados, 31 de los primeros y 14 de los

---

<sup>42</sup> DUARTE, ANGEL y GABRIEL, PERE, Revista Ayer, Número 39, El republicanismo español, 2000, Madrid: Asociación de historia contemporánea. p. 20-25

<sup>43</sup> ROLANDI SANCHEZ-SOLIS, El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX, 2009, Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos. p. 421-422

<sup>44</sup> ROLANDI SANCHEZ-SOLIS, El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX, 2009, Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos. p. 423-424

segundos, con importantes éxitos en las grandes ciudades del país, sobre todo el Madrid, Barcelona y Valencia.<sup>45</sup>

En su momento de mayor apogeo, solo los propios republicanos podían destruirse. Tras las elecciones, se debatía en el Congreso de los Diputados los Presupuestos Generales, así como el retraso de las elecciones municipales seis meses, algo a lo que el grupo republicano se opuso tajantemente, y finalmente aprobado por el gobierno mediante Decreto ley. Estos sucesos hicieron montar en cólera al grupo republicano, pero sobre todo al ala más radical, los progresistas de Ruiz Zorrilla y los federalistas de Pi y Margall, proponiendo, tras años de calma, volver a la vía insurreccional por el despropósito que se había vivido. Como era de esperar, se produjo un fracaso total que afectó gravemente a Unión Republicana, llevándola a su disolución, y cosechando unos resultados muy pobres en las elecciones municipales de ese mismo año.<sup>46</sup>

Además, el republicanismo recibiría otro duro golpe en ese mismo año. Emilio Castelar, tras considerar que se habían recuperado numerosas libertades por las que su partido, los republicanos posibilistas, había luchado desde la instauración de la monarquía borbónica, no tenía sentido el seguir luchando por la república. El objetivo de Castelar siempre fue recuperar las libertades que solo habían existido con la república, de hecho él decía que “antes que la demagogia, todo absolutamente todo. Ya he dicho que las Repúblicas deben ser cristianas y conservadoras, y ahora digo que mejor, cien veces mejor que una República que no sea conservadora ni cristiana, es una Monarquía democrática. Por la Patria aconsejo a mis amigos que se conformen con las instituciones vigentes y que ingresen en el Partido Liberal”, aunque pese a aconsejarlo, él mismo dijo que jamás lo haría, ya que no podía dejar lo que siempre había sido, un republicano de “historia y conciencia”. El revuelo

---

<sup>45</sup> TOWNSON, NIGEL, El republicanismo en España (1830-1977), 1994, Madrid: Alianza. p. 121-122

<sup>46</sup> ROLANDI SANCHEZ-SOLIS, El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX, 2009, Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos. p. 428-429

dentro del partido fue enorme, y pese a los esfuerzos de su sucesor, Morayta, en sucesivas asambleas y con el apoyo de varios periódicos, la huida del partido era inevitable. Los republicanos posibilistas, el ala más conservadora del movimiento republicano, fueron disgregándose hasta desaparecer, marchando parte de sus miembros a otros partidos republicanos, pero la mayor parte de ellos seguiría el consejo dado por su líder, al terminar dentro del Partido Liberal de Sagasta.<sup>47</sup>

La histórica fragmentación y disidencias entre los distintos partidos republicanos se puso de manifiesto en 1894, cuando los bases de los partidos eran totalmente proclives a la unión de los partidos, algo que no aceptaban los dirigentes, enzarzados en enemistades históricas y con difícil solución. Estas disidencias se hicieron palpables en las asambleas tanto de progresistas, centralistas como de los federales. Pi y Margall publicaría el último de sus manifiestos, con gran carácter federal, como era lógico, pero al que añadió numerosas reivindicaciones del proletariado de la época, convirtiéndose en el gran manifiesto que los federales no dejarían de usar en los años posteriores.<sup>48</sup>

### *Últimos compases del republicanismo histórico*

1895 tampoco sería un año fácil para el republicanismo. La sublevación cubana provocó disidencias entre aquellos que estaban a favor de la autonomía cubana, los federales de Pi y Margall, aquellos que se oponían, como Salmerón o Ruiz Zorrilla, o con una postura intermedia, como en el caso de Castelar.<sup>49</sup>

---

<sup>47</sup> DUARTE, DE LA FUENTE, ROBLES, SANCHEZ, VILCHES, CASTRO, DEMETRIO (coord.), Líderes para el pueblo republicano. Liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX, 2015, Navarra: Universidad pública de Navarra. p. 144-146

<sup>48</sup> ROLANDI SANCHEZ-SOLIS, El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX, 2009, Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos. p. 433-436

<sup>49</sup> ROLANDI SANCHEZ-SOLIS, El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX, 2009, Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos. p. 436-438

La peor noticia llegó en febrero, cuando Manuel Ruiz Zorrilla, tras más de una veintena de años en el exilio, volvió a España con una grave enfermedad que haría pública junto con la renuncia a la presidencia del Partido Progresista en *El País*:

“Una grave enfermedad me ha inutilizado. Los médicos me imponen un absoluto reposo. No tengo derecho de suicidarme. Me permito dirigirle dos consejos: que prescindan de las diferencias que dividen a los republicanos, uniendo los esfuerzos de todos para combatir al enemigo común, y que no olviden que si quieren evitar que muy pronto surja un pavoroso problema social, es necesario ocuparse de las múltiples cuestiones sociales que no admiten espera y que no pase día sin que las clases obreras vean que las llamadas directoras se ocupan de sus necesidades”<sup>50</sup>

Resulta curioso como el mandatario del partido republicano más revolucionario, utilizase sus últimas palabras en beneficio de todo el republicanismo, y no del suyo o de su partido, como sí había demostrado previamente. Manuel Ruiz Zorrilla fallecería un año después, en julio de 1896.

La renuncia de Zorrilla provocó la celebración de una asamblea para dirimir el futuro del partido, con el típico debate entre legalistas y los radicales, venciendo los primeros pero los segundos no aceptaron el resultado, argumentando que la composición de la asamblea no tenía nada que ver con la realidad del grupo, lo que dio lugar a la división del partido.<sup>51</sup>

Los legalistas, junto a republicanos históricos como Morayta y partidos de escasa importancia, como Unión Republicana y Unión Constitucional Republicana, formaron el Partido Republicano Nacional. Por otro lado, los radicales, declaraban públicamente que cualquier republicano sería bienvenido

---

<sup>50</sup> ROLANDI SANCHEZ-SOLIS, *El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX*, 2009, Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos. p. 438-439

<sup>51</sup> ARTOLA, MIGUEL, *Partidos y programas políticos, 1808-1936. Volumen 1. Los partidos políticos*, 1991, Madrid: Alianza Editorial. p. 388-389

en su partido siempre y cuando aceptara el procedimiento revolucionario. Se reorganizaron en torno a José María Esquerdo con los mismos objetivos de partido que habían tenido desde siempre, la vía insurreccional para llegar al poder. En esta nueva reorganización tendría especial importancia el periódico *El País* y un joven llamado Alejandro Lerroux.<sup>52</sup>

De hecho, a finales de siglo, la prensa recobró un auge que ya existió a lo largo de todo el siglo, principalmente en las épocas más liberales, como en el trienio liberal, tras la revolución de 1840, a finales del reinado de Isabel II y, como no podía ser de otra forma, el momento de mayor auge, el Sexenio Democrático. No solo existía prensa radical, revolucionaria, o abiertamente republicana, como *La Discusión*, *El Pueblo*, *La Democracia*, *La Igualdad*... también existía mucha de un carácter más neutro.<sup>53</sup>

Pese a que poca parte de la población sabía leer, el poder de estos periódicos era bastante elevado, ya que se usaba cualquier acontecimiento para darle un sentido político, siendo el ejemplo más claro el artículo de Emilio Castelar, *El Rasgo*, al que podemos calificar como una de las primeras fichas de dominó que terminaron con el reinado de Isabel II. Con la llegada de la Restauración, muchos de estos periódicos desaparecieron, retornando con las políticas aperturistas de Sagasta en 1881 y, sobre todo, en la última década del siglo. La prensa fue vital para la supervivencia del republicanismo progresista, además de ser trampolín al poder, como dijo Francos Rodríguez, director de *El Heraldo de Madrid*, *El Globo*, *La Justicia*, llegando a ser alcalde de Madrid: “Se saltaba de las redacciones a las jefaturas de los gobiernos”.<sup>54</sup>

---

<sup>52</sup> ARTOLA, MIGUEL, Partidos y programas políticos, 1808-1936. Volumen 1. Los partidos políticos, 1991, Madrid: Alianza Editorial. p. 389-390

<sup>53</sup> ALVAREZ JUNCO, JOSE, El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista, 2011, Barcelona: RBA. p. 48-54

<sup>54</sup> ALVAREZ JUNCO, JOSE, El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista, 2011, Barcelona: RBA. p. 54-56

Las disensiones entre revolucionarios y legalistas no fueron exclusivas del partido progresista, principalmente de los partidos más longevos, ya que tras 20 años de monarquía, no parecía que la situación fuese a cambiar a corto plazo, y mucho menos por la vía electoral con un sistema corrupto. Dentro del Partido Centralista hubo voces a favor de la política insurreccional, a lo que enseguida Salmerón respondió: “Sólo con el ejercicio del sufragio puede demostrar su voluntad una democracia” cerrando filas ante un posible cambio de rumbo del partido. Además también hubo cierta disconformidad dentro del Partido Federal de Pi y Margall, cuando se muestra a favor de la participación electoral y desecharndo la idea insurreccional, hecho que molestará a los catalanes, alcanzando tal gravedad que terminó con la destitución de Pi y Margall al frente del partido.<sup>55</sup>

Bien por unas causas u otras, la realidad es que no se paraba de dividir cada vez más y más el bando republicano, apareciendo, entre 1895 y 1896, cinco nuevos partidos de la división de federales y progresistas. Uno de los ejemplos más representativos se dio en Valencia, cuando Blasco Ibáñez formó su propio partido tras la crisis de los federalistas, participando en los comicios hasta 1936 bajo diversas alianzas republicanas.<sup>56</sup>

Se produjo un nuevo intento de Unión Republicana, de la que formaban parte todos los grandes partidos republicanos, centralistas, nacionales, federalistas, progresistas... que tan buenos resultados dio en las anteriores elecciones, pero acabó en un fracaso mayúsculo debido, principalmente, al conflicto cubano que provocaba cada vez más tensiones, y que ya en 1896 parecía que la única salida posible era la independencia, momento en el que el republicanismo habló de un derecho a la emancipación, aunque no siempre fue esa su postura, ya que, por lo general, el republicanismo español, pese a no pocas campañas

---

<sup>55</sup> ARTOLA, MIGUEL, Partidos y programas políticos, 1808-1936. Volumen 1. Los partidos políticos, 1991, Madrid: Alianza Editorial. p. 390-391

<sup>56</sup> ARTOLA, MIGUEL, Partidos y programas políticos, 1808-1936. Volumen 1. Los partidos políticos, 1991, Madrid: Alianza Editorial. p. 391

en su contra, era fuertemente nacionalista e imperialista. La excepción fueron los federales de Pi y Margall, que siempre apoyó una postura antibelicista y más proclive a la autonomía de la isla. Ese patriotismo incondicional, que incluso podemos observar hoy en día en ciertas ocasiones, unido a una enorme abstención dentro de las filas republicanas, castigó muy duramente a los republicanos, al conseguir solo tres diputados.<sup>57</sup>

En este ambiente de división, el grupo formado por los centralistas y nacionales abandonaron Unión Republicana, y en 1897 se produjo la Asamblea Nacional de Fusión Republicana, de la que formaron parte todos los partidos republicanos a excepción de los federales, siendo un gran éxito, con unos objetivos comunes que fueron aceptados, un gobierno republicano con miembros de todos los partidos, ayudas sociales, nuevos ayuntamientos y diputaciones, la postura ante el conflicto colonial... pese a que la mayoría al mando fueron centralistas y nacionales, Fusión Republicana consiguió mantener esta alianza durante siete años, participando en las siguientes tres elecciones, lo que supuso un éxito total viendo las alianzas precedentes en el bando republicano, bastante más efímeras.<sup>58</sup>

### *El desastre colonial*

Los políticos republicanos siempre mostraron cierta ambigüedad en el tema colonial. Desde las posturas más proclives, sobre todo durante la I república, como Pi y Margall, que defendía la autonomía de la isla de Cuba desde bastantes años atrás debido a la “mala administración y peor política” que se practicaba en suelo cubano, pasando por Salmerón, que también defendía la independencia de las colonias, principalmente por su postura crítica contra el esclavismo que imperaba en ellas, hasta las más escépticas, o menos proclives, como Castelar, que exigió desde tiempos de la Primera República libertades

---

<sup>57</sup> DUARTE, ANGEL y GABRIEL, PERE, Revista Ayer, Número 39, El republicanismo español, 2000, Madrid: Asociación de historia contemporánea. p. 52-60

<sup>58</sup> ROLANDI SANCHEZ-SOLIS, El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX, 2009, Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos. p. 448-450

para las colonias tales como democracia, sufragio universal, soberanía.... pero también declararía, años más tarde, que las islas de Cuba y Puerto Rico “jamás, jamás, jamás, desaparecerán de la sombra de la bandera española, no lo consentiremos los españoles”, actitud que para nada era exclusiva de Castelar, incluso el ala más proclive liderada por Pi y Margall, pese a que reconocía que, tarde o temprano, las colonias tendrían su soberanía, estuvo reacio a conceder esa independencia, declarando que la mejor forma de que siguiesen formando parte del territorio español era mediante la concesión de libertades.<sup>59</sup>

El desastre colonial acabó por confirmarse en 1898, cuando el ejército español no tenía, si es que en algún momento tuvo, posibilidades de salir victorioso del conflicto. La única posibilidad era alcanzar unos acuerdos lo más honrosos posibles. Este hecho no fue la pérdida de una guerra sin más, si no que fue el detonante que supondría un cambio sin precedentes para la historia de España, una crisis de estado que, comenzó apuntando a los pilares de la Restauración, la Iglesia, la Monarquía y el Ejército, pero que también supuso un enorme cambio en la política del país, con el paulatino resquebrajamiento de los partidos dinásticos, y la renovación a la que todos se vieron sometidos, dejando atrás a los líderes históricos que habían protagonizado las últimas décadas de siglo.<sup>60</sup>

En este marco, quizás hubiese sido posible un cambio de régimen en España, pero el movimiento republicano optó siempre por la prudencia, inclinándose más por la unidad del país, tan necesaria en ese momento, que por sus intereses republicanos. Siempre quedó la duda de que habría podido pasar si los republicanos hubiesen culpado al gobierno y a la monarquía de todos los males del país, al igual que hicieron con ellos unos 25 años atrás. El republicanismo mostró ser una fuerza débil y muy dividida sin capacidad

---

<sup>59</sup> DUARTE, ANGEL y GABRIEL, PERE, Revista Ayer, Número 39, El republicanismo español, 2000, Madrid: Asociación de historia contemporánea. p. 35-44

<sup>60</sup> SUAREZ CORTINA, El reformismo en España, 1986, Madrid: Siglo XXI. p. 1-5

alguna de reacción, y con un claro déficit que le lastro desde la vuelta de la monarquía, la falta, prácticamente total, de apoyos dentro del ejército, tan importante durante el siglo XIX y las sucesivas insurrecciones, efectivas o no, que tuvieron lugar.

El desastre colonial también iba a traer un crecimiento del nacionalismo catalán, que cada vez se sentía más lejos de ese nacionalismo español con múltiples regionalismos y nacionalismos dentro del mismo que los federales defendían. El desastre colonial supuso que la opción española era un fracaso, tomando medidas alternativas hacia formaciones catalanas independientes de distinto término, una opción que no veía en ello algo más que una opción excluyente, otra que abogó por abandonar los partidos republicanos, en especial el Partido Federal, donde el número era mayor, y por último, grupo que es perfectamente definido por Pompeu Gener, abogando por una Cataluña autónoma como nación: “El grupo formado por hombres de ciencia, de letras, artistas, estudiantes, obreros distinguidos, etc., que podríamos llamar de los modernos, de los intelectuales de la Cataluña liberal, o de los SUPRANACIONALES, como se les ha denominado [...] Y ¿Qué es lo que da la inducción respecto a Cataluña? De los estudios etnográficos, filológicos, geográficos, climatológicos e históricos, resulta ser una nación por la fusión de las razas Arias, con un medio ambiente diferenciado, con un pasado glorioso, con tradiciones propias, con una legua literaria que ha dado grandes obras maestras. Por tanto, apoyan su aspiración a la Autonomía”. El sentimiento autonomista no era una novedad, pero desde este momento cogerá fuerza, tanto popular como políticamente, con la aparición de numerosos partidos catalanistas.<sup>61</sup>

Como era de esperar, se convocaron elecciones en 1899 donde los republicanos apenas sacaron 17 diputados, y en las cuales no se presentaron los progresistas. Emilio Castelar, uno de los diputados elegidos y enfermo

---

<sup>61</sup> DUARTE, ANGEL y GABRIEL, PERE, Revista Ayer, Número 39, El republicanismo español, 2000, Madrid: Asociación de historia contemporánea. p. 25-33

desde meses atrás, publicó un discurso a sus seguidores a principios de mayo: “A nuestra derecha que no evoque las clases, las jerarquías, los gremios antiguos, en resurrección ficticia, a nuestra izquierda, que no proponga la supremacía en el trabajo por ser la democracia, la libertad y la república, el concierto y la armonía de todos. A nuestra derecha, que no toque el sufragio universal, y a nuestra izquierda que no repita sus ciegos retraimientos. A nuestra derecha, que no provoque revoluciones, a nuestra izquierda, que mantenga la evolución progresiva con fe y con esperanza. (...) Desechad la idea de fundar la república con los republicanos solos; es la república como el sol para todos los españoles: forma suprema de la libertad y del derecho”

A finales de ese mismo mes, concretamente el día 25, Emilio Castelar falleció, desapareciendo otra de las figuras históricas del republicanismo español.<sup>62</sup>

El siglo XIX terminaría para los republicanos igual que años atrás, con nuevos intentos de reunificación, esta vez de mano de un grupo muy identificado con los ideales de Castelar, tomando como origen Fusión Republicana, amalgama de diversas familias republicanas que participó en las anteriores elecciones, se formó Concentración Democrática Republicana, una unión que no fue más allá de las elecciones de 1901, donde apenas se consiguieron 14 diputados. La gran, y triste, noticia del año 1901, fue el fallecimiento de otro republicano histórico, Pi y Margall.<sup>63</sup>

Incluso después de fallecido, el Partido Federal siguió teniendo a Pi y Margall como su líder espiritual, algo que no fue exclusivo del Partido Federal, y provocado por la falta de líderes con un calado parecido al de ellos. En concreto Pi y Margall fue considerado más o menos como un líder mesiánico, por lo que los federales siguieron trabajando en la dirección que él les había dejado, sobre todo a través de su último manifiesto publicado en 1894 del que

---

<sup>62</sup> ROLANDI SANCHEZ-SOLIS, El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX, 2009, Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos. p. 466-467

<sup>63</sup> ROLANDI SANCHEZ-SOLIS, El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX, 2009, Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos. p. 476-477

hemos hablado anteriormente, incluso ensalzando y alabándolo hasta tal punto de crear una festividad en torno a este manifiesto.<sup>64</sup>

Poco a poco, el republicanismo histórico iba menguando en pos de nuevas generaciones de republicanos. A raíz de la crisis provocada por el desastre del 98, las continuas críticas a la monarquía, o diversas protestas populares, como contra el proceso de Montjuic, dieron paso a un republicanismo, autodenominado radical, provocando la irrupción de líderes como Lerroux o Blasco Ibáñez. Este nuevo republicanismo rompe de forma unilateral con el pasado, que intentará llegar a la república dándole un papel protagonista al pueblo, pasando a ser parte activa, movilizándolos gracias a la exageración del lenguaje o a la aparatosidad de sus acciones. A diferencia de la Primera República, o del republicanismo histórico, busca una regeneración desde abajo, y luchará, convirtiéndolos en sus principales objetivos políticos los principales sentimientos populares, como que el clero no engañe al pueblo, que los ricos no vivan del sudor de los obreros, que no solo los pobres tengan que ir a la guerra, que no se encarcele a inocentes, que se pueda vivir del trabajo propio... pese a que pueda considerarse un discurso populista, este nuevo republicanismo radical irá dirigido a todas las clases, a todas menos a esa pequeña élite formada por el clero, el ejército y la oligarquía económica, una ínfima parte del total de la población.<sup>65</sup>

La formación de Unión Republicana en 1903 fue la última gran alianza de partidos republicanos en exclusiva hasta 1931, pese a ser bastante común años atrás. Esta alianza republicana fue promovida por el periodista republicano y anticlerical José Nakens, argumentando la fragmentación de los partidos republicanos y su falta de alianzas, las cuales empezaron a promoverse desde

---

<sup>64</sup> DE DIEGO ROMERO, JAVIER, *Imaginar la república. La cultura política del republicanismo español, 1876-1908*, 2008, Madrid: Centro de Estudios políticos y constitucionales. p. 359-366

<sup>65</sup> DUARTE, ANGEL y GABRIEL, PERE, *Revista Ayer*, Número 39, El republicanismo español, 2000, Madrid: Asociación de historia contemporánea. p. 95-102

la última década del siglo XIX con apenas resultados positivos, principalmente por las disidencias entre los líderes republicanos.<sup>66</sup>

Inicialmente, cuando la unión no era más que una pequeña idea, Nakens pensó en Ruiz Zorrilla para liderar esta alianza, casando bastante con su idea de que esta unidad debía ser a todas luces revolucionaria. Posteriormente puso sus ojos en Castelar pero, tras la muerte de éste y Pi y Margall, tornó su mirada hacia Nicolás Salmerón, que sería el jefe indiscutible de la formación, con la aprobación de nombres como Lerroux o Melquiades Álvarez. A la Unión Republicana se le unieron un buen porcentaje de las fuerzas republicanas, quedando inevitablemente fuera, parte de los progresistas y de los federales, liderados por Josep María Vallés. Tras varios malos resultados, las fuerzas republicanas volvieron a superar, en las elecciones de 1903, la treintena de diputados, llegando a 36.<sup>67</sup>

Las razones de que fuera posible esta alianza republicana eran varias, pero por encima de cualquier otra destacaba la crítica a la monarquía, culpable de todos los males del país, e incluso uniéndola a otras instituciones blanco de las críticas como el clericalismo. Otro de los nexos de unión fue la crítica por como régimen hacia caso omiso a los derechos de los ciudadanos, así como la libertad religiosa con el fin de conseguir un estado laico, punto muy relacionado con la monarquía.<sup>68</sup>

La gran novedad de Unión Republicana es que fue capaz de aglutinar en un mismo partido a progresistas, centralistas, federales y gubernamentales, y no solo en unas elecciones, como era costumbre años atrás, con esas frágiles

---

<sup>66</sup> DE DIEGO ROMERO, JAVIER, *Imaginar la república. La cultura política del republicanismo español, 1876-1908*, 2008, Madrid: Centro de Estudios políticos y constitucionales. p. 347-348

<sup>67</sup> TOWNSON, NIGEL, *El republicanismo en España (1830-1977)*, 1994, Madrid: Alianza. p. 144-145

<sup>68</sup> DE DIEGO ROMERO, JAVIER, *Imaginar la república. La cultura política del republicanismo español, 1876-1908*, 2008, Madrid: Centro de Estudios políticos y constitucionales. p. 366-369

alianzas de corta duración, si no que fueron capaces de seguir unidos también para las elecciones de 1905 bajo dos premisas, regeneración nacional y parlamentarismo, dejando completamente olvidada la opción insurreccional. En las elecciones de 1905, hubo un pequeño descenso, logrando 31 diputados.<sup>69</sup>

Tanto en este año como en el anterior, 1904, comienzan a aparecer las primeras grietas en el partido republicano que lo iban a acabar por dividir. Al fin y al cabo, Unión Republicana nunca dejó de ser una alianza entre distintos partidos y pensamientos republicanos los cuales no siempre estuvieron enfrentados, pero siempre quedaron patentes sus diferencias. Una tendencia de un carácter revolucionario, que apoyaba Nakens (acorde a su idea inicial de esta unión), Costa, y los grupos del lerrouxismo barcelonés y el blasquismo valenciano un carácter más conservador, los llamados gubernamentales, representada Melquíades Álvarez, Muro, Azcárate, más enfocados a las clases medias que a la clase obrera; y otro grupo, muchas veces no considerado como tal debido a su heterogeneidad, en el que estaba Salmerón, siempre fiel a su política de alcanzar los objetivos por vía electoral, y no por la vía revolucionaria.<sup>70</sup>

Muchos eran los puntos de fricción, desde el objetivo del partido, donde Lerroux no dejaba de recordar que uno de los objetivos de Unión Republicana en su fundación era llevar a cabo la revolución, y sin embargo se había pasado de eso al método legalista, lo cual era una tremenda decepción. También la cuestión religiosa, en concreto a laicidad del estado, ocupó un lugar fundamental, una de las máximas republicanas pero a la que el líder de la congregación, Salmerón, se mostraba reacio. Por último, el tercer gran punto de fricción era el regionalismo, siendo Salmerón proclive a ello, como demostrará con su simpatía hacia Solidaridad Catalana, algo que Lerroux no

---

<sup>69</sup> TOWNSON, NIGEL, El republicanismo en España (1830-1977), 1994, Madrid: Alianza. p. 146

<sup>70</sup> SUAREZ CORTINA, El reformismo en España, 1986, Madrid: Siglo XXI p. 6-15

podía situarse más en contra, calificando al partido de: “Absolutistas y demócratas, creyentes, escépticos, y ateos, patriotas españoles y separatistas catalanes, cléricales y laicos... todos se han unido, se han dado la mano, han depuesto intransigencias, han acallado odios, han adormecido recelos”. Es cierto que las disensiones dentro del partido no eran precisamente pocas, pero el acercamiento de Salmerón a los regionalistas catalanes, origen de la aparición de Solidaridad Catalana, hirió de muerte a Unión Republicana.<sup>71</sup>

Solidaridad Catalana fue un partido nacido en 1906, el cual aunaba a un gran número y diverso de fuerzas políticas catalanas. Su formación se debió al incidente de Cu Cut!, una revista catalana que publicó un buen número de sátiras en contra del ejército, que respondieron con un grupo de oficiales al saquear sus oficinas y dejar un número elevado de heridos. La respuesta del gobierno fue aprobar la ley de Jurisdicciones, por la cual cualquier ofensa a la bandera, al ejército o a la patria, fuese oral o escrita, pasaría a estar bajo jurisdicción militar. Esta medida se tomó como un enorme ataque a la libertad de expresión, sobre todo en Cataluña, lo que provocó la formación del partido.<sup>72</sup>

La crisis escaló a nivel nacional, llegando a producirse una crisis de tal calado que se llevaría a seis gobiernos por delante, en el corto plazo de poco más de 13 meses, hasta la convocatoria de nuevas elecciones, en 1907, donde Solidaridad Catalana superó ampliamente las expectativas con 41 escaños, dejando muy atrás a los republicanos con 14 actas.<sup>73</sup>

---

<sup>71</sup> DE DIEGO ROMERO, JAVIER, *Imaginar la república. La cultura política del republicanismo español, 1876-1908*, 2008, Madrid: Centro de Estudios políticos y constitucionales. p. 371-375

<sup>72</sup> LYNCH, JOHN, *Historia de España, Volumen 6, Época Contemporánea, 1808-2004*, 2007, Madrid: Crítica. p. 214-216

<sup>73</sup> MARTINEZ CUADRADO, MIGUEL, *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*. Volumen 2, 1969, Madrid: Taurus Ediciones. p.725-749

Salmerón, líder de Unión Republicana, no tuvo reparos en mostrar un tremendo afecto por Solidaridad Catalana, por lo que la situación dentro del partido era cada vez más insostenible, sobre todo al ser cada vez más evidente que los intereses de Solidaridad Catalana se imponían a los de Unión Republicana, algo a lo que muchos no estaban para nada dispuestos, quedando patente en una asamblea en junio de 1907, claramente dividida entre los afines a Solidaridad Catalana, y los opositores a este partido, reducida a un enfrentamiento entre ambas facciones donde ni se decidieron las bases del partido ni la jefatura del mismo.<sup>74</sup>

#### *Nuevos partidos y aparición del PSOE*

Lerroux, que en las elecciones de 1907 ya participó como republicano independiente antisolidario, y al no conseguir acta de diputado, definitivamente se desligó de la Unión Republicana y formó a inicios de 1908 el Partido Republicano Radical, de una ideología claramente izquierdista, anticlerical, socialista, dirigido principalmente a las bases populares republicanas, desmarcándose del partido de Salmerón, al igual que los ideales de Melquiades Álvarez y Azcárate, futuros creadores de un nuevo partido republicano, el Partido Reformista.<sup>75</sup>

Para las siguientes elecciones, Lerroux decidió unirse a un nuevo grupo, los socialistas del PSOE encabezados por Pablo Iglesias, que hasta ese momento no habían llegado a tener ningún diputado, formando la Conjunción Republicano Socialista, en 1909, siendo la alternativa de izquierdas y con el objetivo de mirar hacia las clases populares, al contrario que la mayoría de partidos republicanos, principal nexo de unión entre ambos partidos, pero que también tenían grandes diferencias. Esta unión, que tarde o temprano tenía que

---

<sup>74</sup> TOWNSON, NIGEL, El republicanismo en España (1830-1977), 1994, Madrid: Alianza. p. 147-148

<sup>75</sup> CUCALON VELA, DIEGO, De la conspiración al poder: Auge y caída del partido republicano radical socialista, 1929-1934, 2016, Zaragoza: Universidad de Zaragoza. p. 135-141

darse, se aceleró por la política llevada a cabo por los conservadores liderados por Maura, en especial por los sucesos ocurridos en la Semana Trágica en Barcelona y la posterior represión maurista por toda España, además de ser una alianza demandada en el seno de ambos partidos y que tampoco sería una total novedad, ya que era una alianza que ya había existido desde finales del siglo anterior a nivel municipal.<sup>76</sup>

Esta alianza entre radicales y socialistas será duradera, rara avis dentro del movimiento republicano, debido a que los socialistas, pese a ser una pequeña fuerza, aunque cada vez mayor, eran un aliado bastante más fiable y estable que los volátiles partidos republicanos. En las elecciones de 1910, la Conjunción Republicano Socialista participó por primera vez, obteniendo 27 de las 41 actas que consiguieron los republicanos.<sup>77</sup>

Por otro lado, la Unión Republicana, pasó de ser la gran alternativa republicana a ser un partido cada vez más debilitado por la continua pérdida de miembros tras su alianza con Solidaridad Catalana, a lo que se sumó el fallecimiento de Nicolás Salmerón en 1908 y las renuncias de Azcárate y Joaquín Costa, acabó por ser un partido residual, aunque ya era evidente desde la marcha de Lerroux, cuyos miembros se unirían a nuevos partidos, como el Partido Republicano Radical o el Partido Reformista, suponiendo el fin del republicanismo histórico. El resto de miembros, prácticamente en su totalidad catalanes, se unirían a otros partidos de la misma índole como el Centre Nacionalista Republicà, para formar la Unión Federal Nacionalista Republicana, cosechando 11 actas en las elecciones de 1910.<sup>78</sup>

Tras las elecciones, en 1912, se da la formación de otro partido republicano, el Partido Reformista, con Melquíades Álvarez, Azcárate y Pérez Galdós, como

---

<sup>76</sup>SUAREZ CORTINA, El reformismo en España, 1986, Madrid: Siglo XXI. p. 22-59

<sup>77</sup> TOWNSON, NIGEL, El republicanismo en España (1830-1977), 1994, Madrid: Alianza. p. 149-150

<sup>78</sup> SUAREZ CORTINA, El reformismo en España, 1986, Madrid: Siglo XXI. p. 16-22

caras visibles del mismo, sobre todo de los dos primeros. Se trató de un partido, cuyo proyecto y formación no fue algo inmediato, si no que se desarrolló los años anteriores, siendo una opción republicana más moderada que el Partido Radical de Lerroux, estabilizando a los republicanos en dos grandes partidos. Inicialmente formaron parte de la Conjunción Republicano Socialista, mientras iban aglutinando miembros, principalmente procedentes de lo poco que quedaba de Unión Republicana. Su formación oficial, en enero de 1912, se debe a los sucesos ocurridos en la segunda mitad de 1911, tanto la ola huelguística como la política de un gobierno liberal como el de Canalejas frente a la misma, y la formación de un partido republicano alternativo a los radicales de Lerroux.<sup>79</sup>

Un año más tarde, en 1913, Melquíades Álvarez se declaró accidentalista, aunque seguía defendiendo su republicanismo y el de su partido, su objetivo era el poder gobernar en un sistema democrático, el cual podía ser más posible en una república, pero tampoco se negaría si fuese en una monarquía. Estas declaraciones causaron gran incomodidad dentro de la Conjunción Republicano Socialista, y tras varias reuniones, donde Melquíades Álvarez y Azcárate defendían la accidentalidad era plenamente compatible con la Conjunción, algo en lo que el resto de miembros no estaban de acuerdo, ya que uno de los grandes objetivos, incluso el más importante, era la victoria de la república, algo incompatible con lo que los reformistas declaraban, lo que a la postre supuso la expulsión de los reformistas de la Conjunción, oscilando desde ese momento entre la oposición y el poder. Esto supuso un duro golpe para el republicanismo histórico, ya que los progresistas abandonaron el Partido Reformista y el objetivo para el futuro sería un solo partido republicano.<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup> SUAREZ CORTINA, El reformismo en España, 1986, Madrid: Siglo XXI. p. 59-85

<sup>80</sup> SUAREZ CORTINA, El reformismo en España, 1986, Madrid: Siglo XXI. p. 85 -108

Para la Conjunción, esta “traición” de los reformistas, supuso una herida casi mortal, con las dudas de los socialistas de la alianza incluso antes de la integración de los reformistas, en el Congreso de 1912. Además no fue la única disgregación, con la salida también de los radicales, con los que comenzaron las disidencias desde las anteriores elecciones, en 1910, debido a la negativa de Lerroux a pactar en Barcelona con otras fuerzas, provocando el rechazo a la Conjunción en otras partes de España, como Madrid. Por lo que el republicanismo llegaba a las elecciones de marzo de 1914 como antiguamente, totalmente divididos, Lerroux y la Unión Federal Nacionalista Republicana por un lado, gracias al pacto de san Gervasio, firmado un mes antes de las elecciones, los reformistas por otro, y por último la Conjunción Republicano Socialista, consiguiendo 35 actas entre todos los partidos republicanos.<sup>81</sup>

Para las elecciones de 1916, el republicanismo siguió estando dividido en tres grandes bandos, la Conjunción Republicano Socialista, que pese a que seguían las disensiones dentro del bando socialista, se apostó por continuar, a la que se unieron además los federales y el Partido de Unión Republicana Autonomista, otra escisión de la antigua Unión Republicana en 1908, participando desde entonces en todas las elecciones en solitario; la conjunción republicana, que unía de nuevo a los radicales de Lerroux y a la Unión Federal Nacionalista Republicana; y el Partido Reformista, consiguiendo 31 actas entre los tres grupos. Los pobres resultados de la Unión Federal Nacionalista Republicana llevaron a terminar el pacto con los radicales, la salida de notables miembros como Marcelino Domingo, y sucesivas crisis internas hasta su posterior desaparición en 1917. Parte de sus miembros, junto al Bloque Republicano Autonomista, Juventudes republicanas de Lérida, federales, reformistas y un

---

<sup>81</sup> TOWNSON, NIGEL, El republicanismo en España (1830-1977), 1994, Madrid: Alianza.  
p. 152-154

sinfín de asociaciones formarán el Partido Republicano Catalán, con Marcelino Domingo a la cabeza.<sup>82</sup>

Esta división tendrá como consecuencia buscar la congregación de las fuerzas republicanas para los siguientes comicios, celebrados en 1918. La Alianza de Izquierdas sumó a la Coalición Republicano Socialista, a los reformistas, a los radicales, al recién creado Partido Republicano Catalán, donde el objetivo de implementar la república ya no era una total prioridad. Pese a esta alianza, la crisis y la Huelga General de 1917 y la fragilidad que mostraban los partidos dinásticos, el resultado no fue el esperado, consiguiendo solo 35 diputados, un número ligeramente mayor que en las anteriores, de un total de 36 de los partidos republicanos.<sup>83</sup>

Poco después de las elecciones, Lerroux, pensando ya en los siguientes comicios, convocó una reunión en el Ateneo de Madrid en la que participaron parlamentarios y personalidades republicanas, formando la Federación Republicana, al frente de la cual había un directorio formado por Giner de los Ríos, Lerroux, Castrovido, Marraco y Domingo, con el objetivo claro de la implantación de la república en España, donde en su programa abordaba la reforma agraria, la cuestión obrera, el hambre, la enseñanza, el régimen tributario, el ejército, la política internacional, y las autonomías, siendo partidario de darle la autonomía a Cataluña con la creencia de que ese paso traería la república a toda España.<sup>84</sup>

Debido al fracaso de la Alianza de Izquierdas en las elecciones, los reformistas abandonaron la coalición y la Conjunción Republicano Socialista, esta vez sí,

---

<sup>82</sup> CUCALON VELA, DIEGO, De la conspiración al poder: Auge y caída del partido republicano radical socialista, 1929-1934, 2016, Zaragoza: Universidad de Zaragoza. p. 221-224

<sup>83</sup> TOWNSON, NIGEL, El republicanismo en España (1830-1977), 1994, Madrid: Alianza. p.154-156

<sup>84</sup> RUIZ MANJON, OCTAVIO, El partido republicano radical, 1908-1936, 1976, Madrid: Giner. p. 119-121

fue herida de muerte. Llegaron a participar en las elecciones de 1919, unidos socialistas, Federación Republicana y el Partido de Unión Republicana Autonomista, donde consiguieron 15 diputados de los 33 que consiguieron los republicanos, destacando a los reformistas con 6, los radicales con 4 y los catalanes con 5, evidenciando, una vez más como tantas anteriormente, la fragmentación total del bloque republicano.<sup>85</sup>

En noviembre de 1920, previo a las elecciones a finales de ese año, se realizó el Congreso de la Democracia, promovido por Lerroux y el resto de miembros del directorio de Federación Republicana, con el histórico objetivo de aunar a las fuerzas republicanas, de hecho, sería la última vez que fuerzas republicanas participarían unidas antes de la dictadura de Primo de Rivera. También fue la última aparición de Unión Republicana, al menos durante la Restauración, participante en esta alianza. Estas elecciones se saldaron con 25 escaños para los republicanos, destacando los 10 conseguidos por los reformistas y los 8 por la alianza republicana comandada por Lerroux. Además, fueron las primeras elecciones en las que el Partido Socialista se presentó a unas elecciones de forma individual, y tras las cuales sufrirían escisiones que darían lugar al nacimiento del Partido comunista español.<sup>86</sup>

Apenas cambiaron las cosas para las últimas elecciones de la Restauración, celebradas a finales de abril de 1923, con un claro descenso de diputados republicanos, hasta 11, en parte determinado por el paso del Partido Reformista a la coalición de liberales, llamados los ministeriales.

### Dictadura de Primo de Rivera

Previo a las elecciones, en plena guerra del Rif, tuvo lugar el desastre de Annual, en 1921. En consecuencia, se ordenó al general Juan Picasso realizar

---

<sup>85</sup> MARTINEZ CUADRADO, MIGUEL, Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931). Volumen 2, 1969, Madrid: Taurus Ediciones. p. 819-825

<sup>86</sup> MARTINEZ CUADRADO, MIGUEL, Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931). Volumen 2, 1969, Madrid: Taurus Ediciones. p. 827-835

un informe que llevaría su mismo nombre, el expediente Picasso, recogiendo pruebas de la negligencia de varios altos cargos militares, donde hasta el mismísimo rey Alfonso XIII podía estar implicado. Tras terminarlo y redactar sus conclusiones, por insistencia de varios diputados, el expediente llegó al Congreso en noviembre de 1922, formándose la Comisión de “los Diecinueve” con el fin de aclarar las responsabilidades. Tras las elecciones, en julio de 1923 se formó una nueva comisión, donde cada vez parecía más clara la implicación del rey en el desastre. Pero antes de que el Congreso tomara una decisión, establecida para el 2 de octubre, el 13 de septiembre, Miguel Primo de Rivera inició un golpe militar que se vería completado dos días más tarde, con el beneplácito del rey Alfonso XIII, instaurando un directorio militar.<sup>87</sup>

Durante la dictadura de Primo de Rivera, se formó Alianza Republicana en 1926, con el objetivo de movilizar a bases republicanas e implantar un sentimiento republicano, obviamente, desde la clandestinidad, siendo una labor con un enorme grado de dificultad, al no contar con socialistas ni con reformistas, tampoco aspirando a ser un partido político como tal. Esta alianza la componían los radicales, catalanes, federales y Acción Republicana, fundado un año antes por Manuel Azaña. En aquel momento su relevancia fue mínima, en gran parte por la situación que vivía el país, además de presentar un programa mínimo y limitarse a celebrar cada aniversario de la Primera República, el 11 de septiembre, pero gracias a esta alianza se articularían las bases de los partidos republicanos que traerían la república en 1931.<sup>88</sup>

En 1929, tras un fallido golpe de estado, se produce una escisión del ala más izquierdista de la Alianza Republicana, en gran parte de los radicales, formándose el Partido Republicano Radical Socialista, que tenían a la cabeza

---

<sup>87</sup> LYNCH, JOHN, Historia de España, Volumen 6, Época Contemporánea, 1808-2004, 2007, Madrid: Crítica. p. 246-258

<sup>88</sup> MARCO, JOSE MARIA, La inteligencia republicana. Manuel Azaña, 1897-1930, 1988, Madrid: Biblioteca Nueva. p. 128-138

a Marcelino Domingo y a Álvaro de Albornoz. La formación de este partido tiene una gran influencia francesa, al creer Marcelino Domingo la necesidad de crear un partido similar al de Edouard Herriot, tres veces jefe de gobierno durante la Tercera República Francesa, en España, un partido capaz de mezclar elementos intelectuales y clases medias, y una necesaria colaboración con la masa obrera, trayéndola así hacia el republicanismo. Partiendo de esta base, Marcelino Domingo creía que el Partido Radical Socialista se había formado cuando, dentro del Partido Radical, las ideas referidas a los temas sociales se habían alejado de las posturas conservadoras. Esta idea, relacionada con los radicales socialistas, y por ende, con personalidades como Lerroux, fue el elemento primordial para separarse de él, ya que dentro del republicanismo, el personalismo fue una de sus características más esenciales.<sup>89</sup>

Un año más tarde, el partido que se formaría fue la Derecha Liberal Republicana, liderada por Niceto Alcalá Zamora, al que en seguida se le unió la formación de Miguel Maura, dando lugar a este nuevo partido formado por dos hombres con pasado en los grandes partidos turnistas, pero muy críticos con la monarquía tras avalar el golpe de estado y la dictadura de Primo de Rivera.<sup>90</sup>

### Últimos compases de la dictadura. Elecciones municipales de 1931

Ambos partidos, junto a los radicales, Acción Republicana, diversos partidos catalanes y gallegos y hombres a título personal, destacando a Indalecio Prieto, lo que no significaba que representara al PSOE, firmaron el 17 de agosto de 1930 el Pacto de San Sebastián, en realidad, un pacto de caballeros, al no existir ningún documento escrito de la reunión, con dos claros objetivos, la caída de la monarquía para una posterior instauración de la república, y

---

<sup>89</sup> CABRERO BLANCO, CLAUDIA, La escarapela tricolor: El republicanismo en la España contemporánea, 2008, Oviedo: KRK. p.395-408

<sup>90</sup> ARTOLA, MIGUEL, Partidos y programas políticos, 1808-1936. Volumen 1. Los partidos políticos, 1991, Madrid: Alianza Editorial. p. 576-577

reconocer el problema catalán, reconociendo y acordándose la pluralidad de naciones dentro del territorio español, aunque seguía habiendo disidencias entre la formación de un estado unitario o de uno federalista.<sup>91</sup>

Posteriormente, y tras no pocas presiones, el 4 octubre, tras la mediación de Azaña y Alcalá Zamora, se unirían a este pacto el PSOE, ahora sí todo el partido, y UGT, con el objetivo global de declarar una Huelga General acompañada de un pronunciamiento militar que tendría como consecuencia la Segunda República, hechos que no se produjeron por la sublevación de Jaca el 12 de diciembre de ese mismo año, tres días antes de la convocatoria a la Huelga General, y que podía haber significado el desastre para las fuerzas republicanas, acudiendo a la vía insurreccional que tal nefastos resultados había dado en el siglo anterior, dándole una legitimidad a la nueva república muy diferente a la que consiguió realmente, siendo aprobada gracias a unas elecciones municipales democráticas expresando la voluntad popular.<sup>92</sup>

Previamente a las elecciones de abril 1931, se formó la Agrupación al Servicio de la Repùblica, un grupo no destinado a ser un partido político, formado por José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala. El objetivo de esta agrupación fue, gracias a las personalidades que formaban este grupo, principalmente la unión de la juventud obrera para formar una nueva España de trabajadores e interesada por su futuro, proponiendo un Estatuto de los Trabajadores, una España regionalista y sobre todo, republicana, dejando atrás una monarquía que cada día que pasaba tenía más críticos, bajo un gran partido, pero estableciendo diferencias con los autoritarismos que afloraban entonces por Europa. La Agrupación al Servicio de la Repùblica tuvo una gran importancia en esos primeros compases republicanos, incluso José Ortega y Gasset estuvo en las quinielas para ser el Presidente de la Repùblica, pero

---

<sup>91</sup> CABRERO BLANCO, CLAUDIA, La escarapela tricolor: El republicanismo en la España contemporánea, 2008, Oviedo: KRK

<sup>92</sup> ESPIN, EDUARDO, Azaña en el poder. El partido de Acción Republicana, 1980, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. p. 27-42

terminó por fracasar debido a la dirección que llevaba la república, muy diferente a las ideas que tenía el propio Ortega y Gasset.<sup>93</sup>

Con un rey presionado para convocar elecciones como única vía de escape a la revolución, tras 8 años de dictadura, las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 iban a decidir el futuro gobierno español, algo que sabían tanto monárquicos como antimonárquicos. Con una clara mayoría de concejales antimonárquicos, siendo la suma de republicanos, socialistas y comunistas de 40.168 concejales que les daban 38 alcaldías, por los 19.035 concejales que les daban 9 alcaldías a los monárquicos, una diferencia aplastante que cristalizaría dos días más tarde, el 14 de abril, con la proclamación de la Segunda República Española.<sup>94</sup>

---

<sup>93</sup> CABRERO BLANCO, CLAUDIA, La escarapela tricolor: El republicanismo en la España contemporánea, 2008, Oviedo: KRK

<sup>94</sup> MARTINEZ CUADRADO, MIGUEL, Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931). Volumen 2, 1969, Madrid: Taurus Ediciones. p. 849-857

## Conclusiones

Tras recorrer el camino que llevaron los partidos republicanos durante seis décadas, la mejor palabra para definirlos podría ser disensión.

Ya la Primera República comenzó frágil, una república instaurada desde arriba, desde el Congreso, sin el apoyo popular, promovida por faltas de alternativas....una república destinada al fracaso y que inició este problema endémico de los partidos republicanos que más tarde se extendería hasta inicios del siglo XX, ligeramente apaciguado por el fallecimiento en un pequeño periodo de años de los grandes nombres del republicanismo histórico, como Zorrilla, Castelar, Pi y Margall en apenas seis años, además de Figueras y Salmerón poco antes y después, respectivamente.

Los intereses propios de estos líderes, los enfrentamientos, la gran mayoría a raíz de los distintos gobiernos durante 1873, afectaría notablemente a las aspiraciones republicanas durante las primeras décadas de la Restauración borbónica, aunque no sería justo decir que la única, o la gran razón por la que la república tardó 60 años en volver a proclamarse fue por estos problemas internos, nada más lejos de la realidad.

Sin duda, uno de los grandes problemas fue el ejército, totalmente necesario para mantener o poder derrocar a un gobierno, siendo el mejor ejemplo el propio siglo XIX español, como hemos apuntado, con más de una cuarentena de golpes de estado, una cifra enorme. Y el problema para los republicanos es que, prácticamente, la totalidad de las veces fueron en contra de sus intereses, bien durante el Sexenio Democrático, con los golpes de Pavía y Martínez Campos, que terminaron con la República y con el Sexenio Democrático, respectivamente, así como la posterior falta de apoyos para llevar a cabo las numerosas sublevaciones en los primeros años de la Restauración, donde no llegaron a buen puerto ni con un régimen recién instaurado, y por tanto con cierta debilidad, evidenciando la enorme falta de apoyo que había dentro del ejército a la causa republicana. Solo al final, tras la dictadura de Primo de

Rivera, que no contó con un excesivo apoyo desde el ejército, aunque tampoco una clara oposición, el ejército, cada vez más reacio a apoyar a Alfonso XIII, y tras las elecciones municipales de 1931, se proclamó la Segunda República sin ningún tipo de incidente de índole militar. Para tener un caso relativamente parecido, habría que echar la vista atrás hasta 1814 con la llegada de Fernando VII a España, no gracias a la actuación del ejército, pero no es menos cierto que en el contexto de una guerra durante los seis años anteriores. Los cambios que hubo desde entonces, el Trienio Liberal, la vuelta de los borbones, el Sexenio Democrático, y la nueva vuelta de los borbones, estuvieron amparados en el ejército.

De hecho, pese a que a primera vista pueda parecer una locura, la idea de la insurrección no era entonces algo tan trágico o que causase gran commoción, siempre dentro de unos límites, y, además, si los republicanos querían actuar de esa forma, nada mejor que en sus primeros años tras instaurarse el régimen borbónico ya que, como todos los regímenes, siempre hay cierta debilidad nada mas proclamarse. Quizás, lo realmente grave para los republicanos es que ni en esos momentos pudieron ser una fuerza insurreccional a tener en cuenta, ni tras momentos de gran inestabilidad como con la muerte de Alfonso XII o tras la crisis cubana, dos puntos de importante tensión que quizás no fueron lo suficientemente aprovechados por los republicanos, aunque quizás tras el primero, la regencia de María Cristina y su gran amistad con Sagasta, ayudó enormemente a estabilizar el régimen tras su primera década; y la postura autonomista hacia las colonias de la mayoría de republicanos tampoco hacían muy probable el éxito de una insurrección tras el desastre del 98.

Por otro lado, la fuerza republicana se vio muy mermada por el sistema electoral. Como hemos comentado, a lo máximo que las fuerzas republicanas podían aspirar era a la victoria moral, en ningún caso se iba a permitir que los partidos republicanos, bien por separado o en una de las numerosas alianzas que existieron, ganaran las elecciones. Pero no así a nivel municipal, donde los republicanos obtuvieron grandes resultados en diversas elecciones y no pocas

victorias. Esto claramente es debido a que el sistema turnista amparado en el caciquismo y el pucherazo no podía ser llevado a cabo con la facilidad con la que se producía, sobre todo, fuera de las ciudades, con una masa de población analfabeta, al menos una gran mayoría, y mucho más manejable. También las ciudades contaron con un elemento primordial, los casinos republicanos, un lugar donde poder expresarse, escuchar, donde había voces críticas al régimen... lugares nada elitistas donde vemos un primer paso del acercamiento entre el obrero y el republicanismo. Estos casinos, junto con la variedad de periódicos de índole republicana, demuestran que el republicanismo estaba mucho más extendido de lo que decían los resultados electorales, además de lo corrompido que estaba el propio sistema electoral. Quizás la gran pregunta es si estaba lo suficientemente extendido como para poder ganar unas elecciones, y como para poder doblegar al sistema, algo que, personalmente, no lo creo.

A raíz de esta pregunta, surge otro de los grandes males que se puede observar a lo largo de toda la Restauración, la división y el enfrentamiento de los partidos republicanos. Era imposible que los republicanos pudiesen aspirar a proclamar la república con la división y la fragilidad que mostraban, tanto por separado como en las numerosas, y frágiles, alianzas electorales que hubo a lo largo de la restauración. Jamás dejaron de lado los problemas que nacieron durante la Primera República, y ese lastre los condenaría en la primera mitad de la Restauración. Como hemos comentado, fue curioso ver como Ruiz Zorrilla en su último discurso, apostase por la unión de los republicanos, cuando durante toda la restauración llevó las banderas, tanto de la insurrección armada contra el régimen borbónico, como del enfrentamiento entre republicanos.

La desaparición de los republicanos históricos abrió un nuevo horizonte en las filas republicanas. Podemos observar que es muy rara la vez que pasan de los 20 diputados durante el siglo XIX, sin embargo, con la renovación, como hemos visto con los radicales, buscando al pueblo, a la masa obrera como elemento activo, buscando una futura república desde abajo, que llegue con la

aprobación del pueblo; y las nuevas alianzas, como la que formaron con el PSOE formando la Conjunción Republicano Socialista, ya en el siglo XX, muestran unos resultados donde los partidos republicanos superan los 30 diputados en todas las elecciones, donde los dos grandes partidos tradicionales cada vez estaban más divididos, por lo que la fuerza republicana iba claramente en aumento, aunque también bastante fragmentado conforme pasaron los años, dejando atrás las alianzas bajo Unión Republicana, la Conjunción Republicano Socialista o la efímera Alianza de Izquierdas. Nada cambió a raíz de la dictadura de Primo de Rivera, donde seguían existiendo multitud de partidos, aunque en este caso sí lucharon todos, principalmente, por el objetivo de volver a instaurar la república, pero siempre con una gran división, de hecho si miramos un poco más adelante, a las elecciones generales de la República, en junio de 1931, los siete partidos con más votos son de idea republicana. Mayoría, si, pero totalmente fragmentada.

Por tanto, la Segunda República llegó cuando tuvo que llegar, quizás si hubiese sido antes habría estado condenada al fracaso, como lo fue la Primera República. Quizás los partidos republicanos sí pudieron haber hecho poco más por haber estado mas unidos y poder haber establecido un partido republicano que podría haber sido una fuerza mayor y más potente, pero, al igual que ha ocurrido con muchos partidos de izquierda, las pequeñas diferencias que hubo entre ellos imposibilitaron esta unión.

## Bibliografía

- ALVAREZ JUNCO, JOSE, *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, 2011, Barcelona: RBA.
- ARTOLA, MIGUEL, *Partidos y programas políticos, 1808-1936. Volumen 1. Los partidos políticos*, 1991, Madrid: Alianza Editorial.
- ARTOLA, MIGUEL, *Partidos y programas políticos, 1808-1936. Volumen 2. Manifiestos y programas políticos*, 1991, Madrid: Alianza Editorial.
- BAHAMONDE, ANGEL y MARTINEZ, JESUS ANTONIO, *Historia de España. Siglo XIX*. 1994, Madrid: Alianza.
- CABRERO BLANCO, CLAUDIA, *La escarapela tricolor: El republicanismo en la España contemporánea*, 2008, Oviedo: KRK
- CUCALON VELA, DIEGO, *De la conspiración al poder: Auge y caída del partido republicano radical socialista, 1929-1934*, 2016, Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

- DE DIEGO ROMERO, JAVIER, *Imaginar la república. La cultura política del republicanismo español, 1876-1908*, 2008, Madrid: Centro de Estudios políticos y constitucionales.
- DUARTE, ANGEL y GABRIEL, PERE, *Revista Ayer, Número 39, El republicanismo español*, 2000, Madrid: Asociación de historia contemporánea.
- DUARTE MONSERRAT, ANGEL, *Cultura republicana*, en Forcadell, Carlos, Suarez Cortina, Manuel, *La restauración y la República, 1874-1936*, Madrid: Marcial Pons Ediciones de Historia.
- DUARTE, DE LA FUENTE, ROBLES, SANCHEZ, VILCHES, CASTRO, DEMETRIO (coord.), *Líderes para el pueblo republicano. Liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX*, 2015, Navarra: Universidad pública de Navarra.
- ESPIN, EDUARDO, *Azaña en el poder. El partido de Acción Republicana*, 1980, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- FERNANDEZ RUA, JOSE LUIS, 1873. *La primera republica*, 1975, Madrid: Ediciones Giner
- LYNCH, JOHN, *Historia de España, Volumen 6, Época Contemporánea, 1808-2004*, 2007, Madrid: Critica.

- MARCO, JOSE MARIA, *La inteligencia republicana. Manuel Azaña, 1897-1930*, 1988, Madrid: Biblioteca Nueva.
- MARTINEZ CUADRADO, MIGUEL, *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931). Volumen 1*, 1969, Madrid: Taurus Ediciones.
- MARTINEZ CUADRADO, MIGUEL, *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931). Volumen 2*, 1969, Madrid: Taurus Ediciones.
- MARTINEZ LOPEZ, FERNANDO, Nicolás Salmerón y el republicanismo parlamentario, 2007, Madrid: Biblioteca Nueva
- PEREZ ROLDAN, CARMEN, *El partido Republicano Federal, 1868-1874*, 2001, Madrid: Endymion
- ROLANDI SANCHEZ-SOLIS, MANUEL, *El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX*, 2009, Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos.
- RUIZ MANJON, OCTAVIO, *El partido republicano radical, 1908-1936*, 1976, Madrid: Giner.

- SEVILLA, DIEGO, *Historia política de España, 1800-1973. Volumen 1*, 1974, Madrid: Editora Nacional
- SEVILLA, DIEGO, *Historia política de España, 1800-1973. Volumen 2*, 1974, Madrid: Editora Nacional
- SUAREZ CORTINA, *El reformismo en España*, 1986, Madrid: Siglo XXI
- TOWNSON, NIGEL, *El republicanismo en España (1830-1977)*, 1994, Madrid: Alianza.
- VILCHES, JORGE, *Progreso y libertad. El partido progresista en la revolución liberal española*, 2001, Madrid: Alianza Ensayo.

### Páginas web

- LOPEZ, ANGEL LUIS y VILLENA, RAFAEL, 2003, Espacio privado, dimensión pública: Hacia una caracterización del casino en la España contemporánea. *Revista Hispania*, 214, 443-466. Recuperado el: [20 de junio de 2020] de: <http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/viewFile/219/222>
- LOZANO, CARLES. *Historia electoral*. Recuperado el [20 de junio de 2020] de: <http://www.historiaelectoral.com/es.html>